Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA UOC N° 031

ADENDA N° 3

Asunción, 24 de Febrero de 2017

Referencia: Consurso de Ofertas N° 01/2017 Ad-Referendum "Adquisicion de Bienes de Uso Institucional"
ID N° **310.093**

Señor
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicar Adenda N°3 referentes al llamado de referencia; que a continuación se detalla la consulta con su respectiva respuesta:

Item N° 19 – Contraangulo Odontologico
La altura del cabezal será como minimo 9,7 de diámetro y un cabezal con altura máxima de 14,8.
La carcasa deberá ser de TITANIO y ajustarse a lo establecido en el PBC.
Item N° 20 – Turbina Odontologica
La potencia deberá ser como minimo de 30Wats.
CONEXIÓN BORDEN DE 2 orificios como minimo.
Cabezal de la turbina como minimo 10,6 mm hasta 12,4 mm máximo.
Item N° 21 - DELANTAL DE PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA.
Medidas minimas del delantal 1 metro x 0,60 .
Item N° 16 y 17 NOTEBOOK :

El lector podrá deba ser interno o como externo

Los catalogos, anexos, folletos y otros textos complementarios podrán ser en idioma ingles, pero con sus respectivas traducciones al idioma español.

Item N°3-Sillon Odontologico

Sensor de proximidad
El sensor de proximidad es necesario, esencial, para evitar la contaminación cruzada (Para evitar que el odontólogo y o asistente manipulen los comandos directamente) durante el procedimiento y además optimizar el tiempo del profesional odontólogo.

4 programas de trabajo
Se solicita 4 programaciones de trabajo sin contar vuelta a cero, accionamiento del reflector, subida y bajada de respaldo y asiento, sistema de bloqueo del sillón y posición de escupir Para optimiza el tiempo del odontólogo de las diferentes especialidades trabajando en un mismo consultorio

Bloqueo de movimiento del sillon con indicacion luz de emergencia
Se solicita que el botón sea exclusivo para parada de emergencia y bloqueo de movimiento total. Se solicita tecla de emergencia independiente a la tecla de apagado para cancelación del ciclo en fallas del operador y fallas del equipo

Con sensor de proximidad, protector extraible y foco rectangular de luz 3 LED "Definiendo las potencias". El sistema LED debe ser con punto focal cuadrado para no encandilar al paciente ya que los sistemas convencionales en general que si bien poseen luz led, no disponen del punto focal precisado en el campo operatorio.
El sillón ambiestro podrá ser opcional.

Todos los puntos modificados forman parte del Pliego de Bases y Condiciones

Atentamente.

***Lic.* Rocio J. Troche Chena**
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones